

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	501502					
Denominación (español)	Prácticas Externas					
Denominación (inglés)	Internships					
Titulaciones	Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Francés					
Centro	Facultad de Filosofía y Letras					
Módulo	Optativo					
Materia	Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	8º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Isabelle Moreels		256		imoreels@unex.es		
Aira Rego Rodríguez		105		airarego@unex.es		
Área de conocimiento	Filología Francesa					
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas					
Profesora coordinadora	Isabelle Moreels					
Competencias						
1. BÁSICAS Y GENERALES						
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.						
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
2. TRANSVERSALES						
CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.						
CT5 - Planificación y gestión del tiempo.						
CT6 - Conocimientos básicos de los perfiles profesionales.						
CT7 - Capacidad de aprender.						
CT10 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.						
CT11 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).						
CT12 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas dentro de su área de estudio.						
CT13 - Capacidad de toma de decisiones.						
CT15 - Capacidad de trabajo en equipo.						
CT16 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.						
CT17 - Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad.						
CT18 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.						
CT20 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.						
CT22 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.						
3. ESPECÍFICAS						

CE1 - Dominio instrumental de la lengua francesa.
 CE18 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o en un segundo idioma.
 CE19 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
 CEO17 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la actividad profesional.

Contenidos

Descripción general del contenido

Desarrollo de actividades prácticas en empresas, instituciones y entidades, conociendo las posibilidades de aplicación de los conocimientos adquiridos y potenciando un acercamiento al mundo laboral.

Temario

Las empresas, instituciones y entidades en las que el alumnado del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Francés podrá desarrollar sus Prácticas Externas durante el curso 2026-2027 son las siguientes:

NOMBRE DE LA EMPRESA/ INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	PLAZAS*
Biblioteca Central de la UEx	Cáceres	1 plaza
Academia de Idiomas EUROLINGUA	Cáceres	1 plaza
Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Cáceres	Cáceres	2 plazas

*Se recuerda al alumnado que, para poder cursar la materia, se requiere la formalización en tiempo y forma, según las directrices que establece anualmente la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras, de una solicitud oficial de plaza de prácticas; de lo contrario, el alumnado corre el riesgo de ser excluido en la asignación de plazas: cf. <https://fyle.unex.es/wp-content/uploads/sites/4/2026/05/Fechas-de-solicitud-de-practicas.pdf>.

Observación importante:

Al incluirse las Prácticas Externas en el Sistema de Seguridad Social desde la entrada en vigor, el 1 de enero de 2024, de la quincuagésima disposición adicional del Real Decreto 2/23 por la que todas las personas en prácticas externas tienen que ser dadas de alta en la seguridad social y cotizar por los días de las prácticas externas que realicen, el alumnado deberá estar atento a la solicitud de su NUSS (Número de la Seguridad Social), entre otros aspectos (<https://oficinadepracticas.unex.es/nuss/>).

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Prácticas en empresas	120							
Tutorías programadas	5						5	
Informe final	25							25
Evaluación								
TOTAL	150						5	25

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Información y seguimiento individual o en grupo en tutorías.
- Prácticas en empresas y/o instituciones públicas o privadas.
- Redacción de un Informe Final o Memoria de las Prácticas.

El alumnado realizará las prácticas en empresas y/o instituciones u organismos públicos con una programación durante el tiempo que duren las mismas, teniendo asignadas dos personas tutoras, una académica y otra de la empresa, que serán quienes establezcan el horario y el programa de actividades formativas en cada caso y realicen el seguimiento del alumnado.

Resultados de aprendizaje

Conocer las aplicaciones de los estudios de Lenguas y Literaturas Modernas - Francés en el ámbito profesional de una empresa, un centro educativo o de investigación.

Sistemas de evaluación

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

1.1.1.- **Evaluación por parte de la persona tutora de la empresa: el 50 % de la calificación final**, calculado a partir del informe entregado por la persona tutora de la empresa al final de las Prácticas, indicando tanto el grado de satisfacción de la empresa como el grado de cumplimiento de las obligaciones por parte del alumnado. (Para ello se utilizará el modelo de informe proporcionado por la Comisión de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras, sumándose la valoración de cada uno de sus ítems y dividiéndola por el número total de los mismos, para lograr la nota media final de este apartado).

1.1.2.- **Evaluación por parte de la persona tutora de la UEx: el 50 % de la calificación final:**

a. el 25 % se corresponderá con la nota atribuida por la persona tutora de la UEx a la memoria de prácticas elaborada y entregada por el alumnado al final de sus Prácticas (extensión de entre 5 y 10 páginas según las directrices de la Comisión de Prácticas Externas; redactada en español y francés *a partes iguales*), balance que ha de ser de carácter personal. No está permitido copiar ni presentar como propio ningún contenido producido por Inteligencia Artificial.

b. el 25 % restante se corresponderá con la nota que atribuirá la persona tutora de la UEx al valorar el trabajo del alumnado según la información que habrá podido recabar tanto directamente por la comunicación con la empresa (diálogo con quien se encarga de la tutoría a lo largo del periodo de las mismas, por mail o tfo, ...) como por la comunicación semanal obligatoria con el alumnado durante el periodo de sus Prácticas (en horas de tutoría o por mail)¹, dejando la posibilidad de que, en algunas

¹ En caso de no poder asistir a la hora de tutoría, el alumnado deberá ponerse en contacto con la persona tutora de la UEx vía mail, redactándole un breve resumen de lo que ha sido la actividad semanal, problemas encontrados, soluciones buscadas, etc.

circunstancias (según la proximidad del lugar de las Prácticas y el horario de las mismas), también pueda ver la persona tutora de la UEx al alumnado en actividad en la misma empresa.

1.2. Criterios de evaluación

- Se tendrán en cuenta las competencias profesionales y humanas demostradas por el estudiantado a lo largo de las actividades de las prácticas, así como la adecuación de su comportamiento a su integración en el equipo de trabajo.
- En cuanto a la memoria de prácticas, se valorará no solo la calidad y madurez de los contenidos estructurados del balance elaborado por el alumnado, sino también la precisión y corrección de su presentación formal (incluida la expresión lingüística en los dos idiomas utilizados obligatoriamente).

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

La elaboración de la memoria de prácticas (*vid.* apartado 1.1.2.a. *supra*) constituye la única actividad recuperable para la convocatoria extraordinaria.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

Dada la naturaleza particular de esta asignatura, necesariamente práctica de carácter presencial, no se contempla un sistema de evaluación global.

Bibliografía (básica y complementaria)

La persona tutora responsable del seguimiento de las prácticas del alumnado se encargará de aportar la bibliografía y los recursos complementarios que considere pertinentes para el alumnado tutorizado, ya sea para la elaboración de las prácticas o la redacción de la memoria final.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

El sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas se realizará de acuerdo con el Reglamento de Prácticas Externas del Centro: <https://fyle.unex.es/wp-content/uploads/sites/4/2024/07/reglamento-2014.pdf> (incluyendo la modificación parcial aprobada el 30-04-2024: <https://fyle.unex.es/wp-content/uploads/sites/4/2024/07/modificacion-parcial-reglamento-de-practicas.pdf>).